

†
J. M. J.

Málaga 31 de Marzo de 1780.

Amadísimo y venerado Padre mio en el Señor, este sea siempre con nosotros, para que en todo le agrademos.

Si he desazonado á usted con no escribirle en tanto tiempo, perdóneme usted por amor de Dios, pues por más que he hecho no he podido lograr un rato para ejecutarlo. ¡Cuánto tiene usted que sufrirme! Voy ya á decir lo sucedido desde que salí de esa.

El dia 4 del que acaba llegamos á Estepa, y el siguiente dimos principio á la misión y desde luego se dispuso en la Plaza, para facilitar al concurso que oyese. Seguí sin novedad especial ó notable toda aquella semana, y á instancia ó por consejo de mi compañero y otros sacerdotes, dispuse predicar el sermón del perdón de enemigos el domingo de Pasión, y no obstante de ser tan á los principios, como que era el octavo de la misión, resultó de algún fruto; mas no tanto que faltase el escándalo de haber recibido una señora á su enemigo con tan mal modo, que se aseguró le había tirado una silla á la cabeza. Esto y otras cosillas de la misma especie me refirieron la tarde siguiente, cuando iba á predicar; lo sentí, pero no me moví á cosa alguna. Yendo ya por la calle para la Plaza, y llevando el crucifijo grande reclinado sobre el pecho y el brazo izquierdo, me sentí dar un vuelco el corazón y moverme á no hacer acto

de contricción aquella tarde; empezaron los temores de si sería cosa mia y se reiría el pueblo, etc., pero acordándome que usted me tiene mandado siga estos movimientos, me resolví á ello, y para más seguridad se lo propuse al P. Eusebio y lo aprobó.

En efecto, al concluir la plática, reconvine al pueblo con la desconfianza que me quedaba de que no se aprovecharían de lo que acababa de enseñarles, poniéndoles por prueba el poco fruto de la tarde antecedente. Díjeles con mucha serenidad en el modo y fuerza en la expresión que darian lugar á que Dios tomase la mano, como la tomaría, si no trataban de darse por entendidos: que yo me empeñaba en que no sucediese, mas que desde entonces levantaba mi mano para que se cumpliese la voluntad de Dios: pedí al Señor volviese por su causa, y al pueblo dije que no le daba los remedios que para su justificación y salvación propongo en mis sermones, porque ni la frecuencia de los Santos Sacramentos, ni la oración, ni la devoción á Nuestra Señora, podía ser útil á los que desprecian la palabra de Dios; y les exhortaba como Cristo mi Señor á Judas, que siguiesen en sus designios de ofenderle y aumentar sus culpas, etc., y que en esta inteligencia me retiraba dejándolos en manos de su mal consejo. Retireme y nos volvimos á nuestro destino, quedando la plaza llena de gritos, llantos, confusión y otros varios afectos y efectos que usted puede considerar: dimos orden para que aquella noche nadie entrase á vernos, ni consultarnos, etc.

De esto resultó conmoverse el pueblo de modo que algunos á voces decían sus culpas, y pedían confesión: se hicieron desde aquella noche, por

todas las restantes muchas procesiones de penitencia; todas los rosarios; el clero por comunidad, salió á las diez ó más de la noche, rezando el miserere, cantando saetas, etc., la noche siguiente salió á la una la comunidad de los RR. PP. Franciscanos Recoletos, y la tercera á las dos, la de usted. Los niños hicieron espontáneamente la suya, subiéndolo descalzitos al calvario; y en fin, fué extraordinario el movimiento que hubo. Dios sea bendito. El día siguiente al referido añadí no me iría de Estepa, ó sin ver la conversión de los tales, ó sin el miedo de que verían alguna desgracia. No sé si se acabaron las discordias.

Desde entonces se acrecentó el concurso de enfermos, ciegos, baldados, y de todo género de males que venían de todos los lugares del estado á buscar su salud en los Evangelios, cédulas, cruces, etc., que con ansia y tropel pedían; no sé si el Señor usó de su misericordia con aquellos pobrecitos, que me compadecían mucho. Se dieron los ejercicios al clero y se predicaron seis pláticas, las que hice de rodillas, porque hubo la proporción de ser en la santa Escuela de Cristo: parece fueron con algún fruto. Concluí la misión el domingo de Ramos, prometiendo al pueblo tomaba sobre mí el castigo que ellos merecían, etc. El Señor Vicario se manifestó complacidísimo, y pude lograr me permitiese salir para esta el lunes santo de madrugada, como así fué, acompañándome su Señoría, con el señor Corregidor, y señor Provisor hasta media legua de distancia.

Por el camino salían los pueblos enteros, hombres, mujeres y niños, y aun los sacerdotes, á ver y pedir la bendición y alguna reliquia á este desconocido mónstruo de iniquidad; procuraba disi-

mular la interior desazón, apuro y fatiga que me causaban, y los trataba con amor, y dulzura, tirando mi corazón por los suelos para que lo pisasen, lleno de confusión al ver su fé y docilidad de que me hallo yo tan lejos. Pidieron sencillos que rogase al Señor lloviese, ofrecí el hacerlo, y me sentí á ello después tan movido que no pude hacerlo sin lágrimas y extraordinaria confianza y fuerza, y fué el Señor servido viniese pronto la lluvia.

Llegué á ésta el miércoles santo, y sigo evacuando algunos cuidados antiguos y nuevos, y disponiendo mi viaje para Jaen, el que haré el día 11 del corriente, siendo Dios servido. La Nieta me dice para usted infinitas cosas, que ni por un solo instante puede olvidarlo; que usted la encomiende á Dios; y me insta que á su nombre diga á usted cuide mucho de su salud, y no la trate así, pues de esa vida pende la de muchos: yo diría otro tanto, porque es grande el desconsuelo en que me hallo, desde que ví lo caído y atrasado de salud que usted se halla. El Señor oiga nuestros clamores, dirigidos á este fin. Mi salud, bendito Dios! sigue buena, aunque la cabeza endeble: el interior cada día más ruin, indevoto y desaliñado, de modo que no lo entiendo ni lleva concierto, método, ni gobierno: el Señor tenga misericordia de mí!

Remito á usted para que se entretenga ese impreso de unos versos que compusieron en Jerez, y habiendo llegado acá los han querido imprimir ignorándolo yo; y los ciegos los venden por las calles. Concluyo con pedir á usted puesto á sus piés, la bendición, en que fundo mis aciertos, y sus santas oraciones como tan necesitado de ellas: siendo las mías y todo yo muy de usted, como mi único Padre, guia y Maestro, que me enseña y

lleva á Dios á quien incensantemente pido me guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

De usted su menor afmo. hijo que en Dios lo venera y ama y S. P. B.,

Fr. Diego J. de Cádiz.

NOTAS

Lo más notable de esta carta no sé si es la humildad de su autor, ó su semejanza con el profeta Elías. De este dice la Escritura, que en tiempo de sequías pidió al Señor que lloviera, y el cielo dió lluvias abundantes y la tierra copioso fruto: y Fr. Diego de Cádiz confiesa humildemente en esta carta, que obligado por los ruegos y lágrimas de sencillos labradores pidió llorando al Señor lluvia para los campos, y El fué servido enviarla. Pero aún más admirable que este prodigio es la humildad del Santo tirando su corazón por los suelos para que lo pisaran los que atraídos por la fama de su santidad salían á los caminos á pedirle la bendición.

Los versos que dice el B. vendían los ciegos por la calle, creemos que son los titulados *Lamentos del Diablo*, que empiezan así:

Ay de mí que me sucede?
Válgame el infierno entero!
¿Quién es este misionero,
que tanto contra mí puede? etc.

y si no fueron estos, impresos por aquel tiempo, serían otros que no hemos podido averiguar, pues el B. Diego no los cita en su carta! A esta contestó su director la que sigue que bien merece el calificativo de estupenda.

†

J. M. J.

Sea en nuestros corazones, mi amado hijo Fr. Diego, y los abrasen en amor de el Amabilísimo Amén.

Sevilla 7 de Abril de 1780

La tuya de 31 del pasado calmó el gran cuidado en que me puso tu silencio; pues aunque conocía que no tendrías tiempo, me decían de tí mil cosas, suponiendo que lo escribías ó por tí ó por otros. Ya te suponían enfermo, ya muerto, ya confesor del Rey, y llamado á la corte. Nada creía, porque suponía que luego que pudieses me escribirías, como lo has hecho para dar razón de la Misión de Estepa, como de todas lo harás, porque así te conviene, y á mí para en cuanto necesites y pueda ayudarte á que con aliento vayas por los caminos que la santa Providencia te lleva en tu utilísimo Ministerio.

Siento que se sienta la cabeza, pero ten por cierto, que con ella así te queda más de lo que piensas que hacer. Yo, desde el Domingo de Carnaval, me arrojé á mi voto y ayunos; y estoy siguiendo en el día el refectorio, sin omitir clase, consultas, confesonarios, etc., y gracias al Señor, todo con algún quebranto, pero firme la cabeza: ruega al Señor me dé una resolución forzada, para reparar los 68 años que van perdidos, y poder (que lo deseo mucho) serte útil y contribuir con el gusto que sabes á tu aliento, pues eres un para-nada dejado á tu pusilánime irresolución: ¿Qué hubieras hecho en Estepa, si hubieses obrado lo contrario á la inspiración? Te tengo

prevenido, que en esos casos no te partas de ligero: sentida la moción, humíllate, y levanta el corazón á Dios. Ecce ego! etc. Domine, quid me vis fácere? Paratum cor meum, Deus! Loquere, Domine, quia audit servus tuus! De vultu tuo iudicium prodeat, etc. son jaculatorias de que puedes de pronto usar y si la moción sigue, y hay á quien comunicársela con confianza, hazlo y obra. Cuando es fuerte, falta tiempo, y su ejecución urge, como sucede ó puede suceder predicando, obra con ella y no temas, que Dios está contigo.

Oh! y cuanto puede hacer gloria de su palabra si rindes tu corazón siempre docil á las poderosas impresiones de su gracia! Persuádetes firmísimamente, que nada, nada tienes, que sea tuyo en ese cúmulo de beneficios que por tu medio hace el Señor á los pueblos á que te envía y es suma bondad suya que tú no los estorbes con tu miseria; pero está empeñado el Señor en hacerte todo, todo suyo, á inundaciones de beneficios, y al fin lo ha de conseguir, porque es el que es, aunque tu seas el que eres; mientras que no lo quieras ser, y te sufras, el Señor te sufrirá y te hará el que quiere que seas. ¿Y qué te parece quiere que seas? Lo has reflexionado seriamente? Yo te lo diré! Quiere que seas lo que te enseñó á ser con su ejemplo el primer misionero en ministerio y dignidad, Cristo Jesús! Que seas humilladísimo, mansísimo, suave, sensible con todos, que en cada prójimo veas la niña de los ojos de Dios, el empleo del amor de Jesucristo, el precio de su sangre y deseos, procures, te afanes, y des tu vida, y aún tu alma, por la salvación de las tuyas: que desde el profundo abismo de tus miserias, y tu nada, por lo mismo que nada eres, con tu nada unida á la misericordia y bondad del gran Dios, y haciendo tuyos los infinitos méritos de la redención, te pongas esforzado delante de la Justicia Divina, y luches con ella, deteniéndola para que no me castigue

á mi el peor de sus ministros, ni á ti ingratísimo, ni á los pobrecitos pecadores, cuya conversión te ha confiado. Que cuando vayas á Jaén sepas que vas, para no hacer otra cosa, que la que el Señor te ha mandado tantas veces por mí, ministro suyo, á saber; dejarte enteramente al que te envía, á no usurparle las honras que para su gloria te dispensa ni un cuadrante; para que lleno de su espíritu, hables con confianza atrevida y generosa su palabra; para que nada te acobarde, aunque se conjure contra ti el infierno, aunque tu interior quiera ser cobarde, aunque se te abulte tu mala correspondencia, y despilfarro de tu vida. Enviado, enviado vas; la autoridad plena del que te envía llevas: Obra dignamente y como corresponde á honor del que te envía. ¡Ah hijo de mi alma! si penetraras á fondo el fin de tu misión! Si concibieras las intenciones del que te envía! El quiere salvar á muchos, y por que esta comarca es patrimonio ó heredad de su Madre quiere que no prevalezca en ella el error y corrupción en la fé y costumbres de nuestros mayores que tanto ha cundido ya: quiere, antes de abandonarnos, advertirnos; quiere en una palabra conservar la fé de un Reino, que ama á su Madre Inmaculada y la tiene por Patrona; y á este fin por un efecto de su bondad te envía y enviará á todo él, para que precursor de su Misericordia lo dispongas y hagas digno de ella. Fodrás, sin contradecir la voluntad de Dios, rehusar esta empresa? Fodrás (conocida esa voluntad), no obrar seguro de que ella hace congruos á los que elige para servirse de ellos? ¡Alienta, alienta ese corazón! y para ello te doy mis bendiciones en el nombre y con la autoridad del que me la ha dado sobre tu alma. Yo mando, te dice Dios, que sirvas el Ministerio, que no es tuyo, sino mío. Yo seré contigo! ¿qué temes? Yo te autorizo y doy mi potestad sobre los demonios, usa de ella á nombre mío.»

Siempre que puedas, escribe, que mi cuidado de ti es muy grande, y mi deseo de servirté indecible. Conozco más que el mio tu camino, y ojalá ames más y más el alma de quien tanto ama la tuya.

Quisiera dos cosas; pero si el Señor las quiere: una vivir hasta que se acabara la Misión en que te espera la Cruz; otra tenerte á mi lado cuando yo muriera, para que ablandaras la dureza de mi férreo corazón. Nada quiero sin Dios; el haga en mí su querer.

Como dices que él once sales, va esta por la nieta, á quien escribo y mando, que á mí, y no á tí, comunique lo que de tí sueñe, porque así soñará menos. Todo mi corazón va en esta, porque va todo mi deseo de que cumplas. Adios hijo mio, adios Fr. Diego, adios! El Señor te llene de sí. Amén. Amén.

Tu afmo, Padre en Jesucristo

Fr. Francisco Javier González.



NOTAS

Penetración angélica tenía este santo varón para discernir y conocer las inspiraciones interiores de la gracia, y el modo con que su dirigido debía conducirse en ellas. Buena prueba de ello es el contesto de esta carta en la cual le repite á su amado discípulo que debe ser una copia fiel de Jesucristo ú otro Cristo por imitación.

Luego vuelve á revelarles los designios de Dios, al hacerlo apóstol de esta comarca, patrimonio, heredad y tierra de María Santísima, asegurándole de nuevo que predicará en todo el reino, y hablándole de lo futuro con la misma claridad y certeza que si se tratara de lo pasado.

Los dos deseos que expresa al final no he podido leerlos sin conmovirme, sobre todo el de tenerlo á su lado en la hora de la muerte; y á su tiempo veremos que el Señor se lo concedió en premio de lo mucho que amó á su Apóstol, y trabajó por ayudarle á llenar los fines de su apostolado.

Por último es graciosa y sabia aquella frase: «Mando á la Nieta que á mí y no á tí comunique lo que de tí sueñe, porque así soñará menos» Esta Nieta ya hemos dicho que era la virtuosa M. Zayas á quien Dios revelaba muchas cosas acerca del B. Diego, su Padre espiritual; y á estas revelaciones las llama el *Abuelo* con mucha gracia *sueños*, para quitarle importancia, evitar los peligros que pudiera haber guiándose por ellas, y humillar así á su *hijo* y á su *nieta* para tenerlos seguros. Y como esas cosas, cuando son de Dios, suelen causar mucha repugnancia comunicárlas, dice con mucha sorna: *así soñará menos*. Dichosas las almas que lograron la dirección y consejos de este santo Abuelo!

Antes de recibir esta carta escribió el B. Diego á su Director la que sigue:

†

J. M. y J.

Málaga 11 de Abril de 1780.

Amadísimo y venerado Padre de mi alma: Dios sea siempre con nosotros, para que en todo le agrademos.

Repito esta tan inmediata á la antecedente, para decir á usted que *jam incipiunt misteria*; ya llegó el tiempo de que principie la tribulación: esta ha sido que dos comunidades de religiosas, se han quejado á su Provincial en la visita de mi dirección, y doctrina que les enseñó: de que resultó encargar el Padre á las referidas comunidades, con bastante eficacia, el poco trato conmigo, ó cosa semejante: yo caí en el yerro de buscarlo, y pedirle se hiciese información de mi doctrina, y si había errado se me dijese en qué; y si no, se dijese á las religiosas era buena y sana aquella doctrina. No se avino á esto el Provincial dicho, y aunque le estreché á que señalase quien hiciese esta averiguación, me arrepentí después de ello, conociendo debía haber callado como usted me lo tiene enseñado: y así le he escrito que nada quiero en el asunto, sino que no impida eso, el que me ocupe y mande cuanto guste. Con este motivo me he retirado de ir á esos conventos y dirigir las que allí tenía, excepto una que juzgo es forzoso seguir; pero esto por escrito.

Lo notable que ha ocurrido desde la última, es haberme el Señor consolado con la perfecta reducción de una religiosa, cuya vida era la compasión de todos por su desastre, y la ruina propia

por su despecho y relajación; bendito el Señor que así lo ha dispuesto! es cosa muy grande! Yo sigo en todo con mis faltas, entre ellas las de oración, y cuando llego á tenerla me ocupa el sueño, el que no enmiendo, aunque lo siento mucho: una mañana estando en la de comunidad, empezó el sueño, y se propuso al entendimiento el conocimiento de una espada envainada, pero sin puño, en manos de uno que ni veía ni entendía, y al pronto se halló el entendimiento mismo ilustrado con este conocimiento: *Así es la predicación sin oración*. Entendí (sin percibir cosa por especies, ni por los sentidos) la reprehensión y doctrina que en ello se me daba, que cierto fué y es abundantísima aunque no sé explicarla. Entiendo significar aquella espada la gracia de la predicación, que sin mérito se me ha dado; y que así como una espada es difícil desenvainarla y del todo casi imposible manejarla, si no tiene puño por donde asirse; así no podría yo, faltándome la oración ó la aplicación á ella, usar debidamente de la gracia que se me ha dado para los fines que usted sabe; y soy tal, que aún me duermo! No sé como Dios me sufre; usted, Padre de mi alma, corrijame y castígueme, cual merece mi rebeldía. No puedo más por la prisa. Mañana salgo para Jaén, porque se han detenido estas funciones. Déme usted su santa bendición y encomiéndeme á Dios, á quien pido me guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia.

De usted su menor afmo. hijo en el Señor

Q. S. P. B.

Fr. Diego José de Cádiz.

Con el motivo de esta cosilla que se ha movido

se ha fijado mucho en mi corazón escribir un papel cuyo asunto y título sea *la esencia del estado religioso, por la observancia de sus leyes*; yo haré lo que usted diga.

NOTAS

En esta carta vemos que el celo indiscreto, la emulación *non sancta*, ó la envidia mujeril, comete la estupidez de tener por sospechosa la doctrina de un Fr. Diego de Cádiz, y de alejarlo del trato con dos comunidades de religiosas. Desdichada la comunidad que apartó de sí á un Siervo de Dios! Desgraciada la monja que aleja á su comunidad de la comunicación y trato con un confesor ó director santo! porque en su pecado lleva la penitencia y el castigo para sí y su comunidad. Oh! Cuanto puede la envidia! Cuanto ciega la pasión! Cuanto mal hace el demonio en un convento, si logra coger por instrumento de sus planes á una religiosa sin humildad, sin abnegación y sin espíritu! Y si al Apóstol del siglo XVIII le pasó esto ¿qué esperamos los demás? Pero, á bien que lo que pierde un convento por la soberbia de un alma infatuada, suele adquirirlo otro por la humildad de sus individuos. Desdichados los primeros y dichosos los segundos!

Aquí habla también nuestro B. de la tentación de sueño que padecía en la oración, y de una especie de visión intelectual con que fué advertido de la necesidad que tenía de velar en ella, dándole el Señor á entender que *predicación sin oración era espada sin empuñadura*, imposible de manejar.

Por último, vemos en la *posdata*, que con motivo de lo dicho por aquellas monjas, cuyo nombre llamamos por prudencia, quiso el B. Diego escribir un tratado sobre el estado religioso, para probar la bondad y verdad de la doctrina por él enseñada; pero su santo director reservándose para otra ocasión la aprobación de ese proyecto, lo enseña y reprende ahora de la manera tan celestial y maravillosa que sabía hacerlo, y que verá el lector en la siguiente.

†

J. M. J.

*Llenen de puro amor de Dios nuestras almas
Amén.*

Sevilla Abril 21 de 1780.

Mi muy amado hijo Fr. Diego: Por mi Nieta te dirigi respuesta á Málaga, recelando que no llegase á tiempo; y por la que recibí tuya y suya, veo que el día 13 llegó, cuando ya habías marchado, por lo que dirijo esta á Jaén, donde tal vez hoy habrás llegado. Y que te he de decir en atención á la última? Te humillaré, si ya no lo estás. Valgame Dios, Fr. Diego mío! ¿aún vives? aún tienes honor que vindicar? aún quieres tú recomendar tu doctrina? Es tuya? Que? No hay Dios en Israel que venga y defienda á sus ministros? Te desatendió ese Provincial? Dudó de tu conducta? Y qué? Si Fr. Diego no debe vivir, sino en Jesucristo; si Fr. Diego iba á hacer la causa de Dios; si Fr. Diego no debe sentir sino amar la contradicción; ¿á qué irse á dar satisfacción, á pretender informes, á dar razón de su doctrina? Debes darla, cuando la superioridad te pregunte sobre ella: pero sin ser preguntado, no hiciste bien: fué sugestión de enmascarado amor propio, fué tal vez alguna oculta complacencia en tratar con esas criaturas; y si solo hubo deseo de su bien, fué indiscreto, inoportuno, y defectuoso el medio que escogiste. ¡Ah! que verdad es que hay mucha distancia del dicho al hecho! Todos queremos, mientras no llega, seguir con la cruz respectiva al que va delante con la gravísima que le cargamos; pero en habiéndola, la evitamos ó queremos evitar. No, no apruebo la satisfacción